

Los Cuatro Valores Fundamentales

MANUAL
DE
LOS
CAMPAMENTOS
JUVENILES



¡BIENVENIDO AL CAMPAMENTO!!

Usted está aquí porque ha sido ordenado por un Juez de la corte juvenil a participar en el programa de campamento comunitario. Estamos comprometidos a ayudarle a identificar la razón o razones por la cual está en campamento. Al igual, ayudarle a desarrollar las habilidades, el apoyo y los recursos necesarios para continuar su vida en la comunidad. Este es **SU** programa de campamento. Le sugerimos que haga el mejor esfuerzo para que tenga la oportunidad de obtener las habilidades y recursos que sean necesarios. Tenemos todo un equipo que le puede ayudar hacer cambios. Estamos aquí porque queremos trabajar con usted y ayudarle a tener éxito en el campamento y aún más importante a tener éxito cuando sea puesto en libertad.

PROCESO JUDICIAL Y FECHAS DE LIBERTAD

La mayoría de los programas de campamento son de 5 a 7 meses o de 7 a 9 meses. Su fecha actual de libertad estará basada en su esfuerzo de progresar en las actividades y programas que son parte de la Etapa del Sistema de Desarrollo. Usted empieza con una fecha de libertad en la etapa más alta de su término (7 o 9 meses). Después podrá lograr hasta 60 días de libertad temprana, aplicando las habilidades y recursos disponibles y trabajando con su Equipo de Apoyo Fundamental y los oficiales. Estará todo basado en su comportamiento y participación en servicios en su planificación.

Usted será asignado a un administrador de casos y a una casa de campo y tendrá el apoyo de un equipo de Oficiales Diputados que servirán como mentores y entrenadores para ayudar a motivar y guiarlo durante el programa y asistirlo a mejorar sus habilidades. También trabajará con otros profesionales en el campamento incluyendo consejeros de salud mental, maestros y representantes comunitarios y participará en grupos de habilidades que le ayudarán a mejorar habilidades necesarias para lograr sus metas que usted y su equipo han diseñado en su plan individual. Durante su programa de campamento, su equipo completo le proveerá consejos sobre su progreso y recomendará cuándo estará listo a reingresar a la comunidad. Nuestra meta es de asegurarnos que se mantenga informado de su progreso y si toma una mala decisión, o si tiene dificultad con esfuerzo, queremos trabajar con usted para seguir adelante.

El campamento es un lugar para jóvenes que ha tenido problemas o dificultades con sí mismo, en la escuela, con la familia y la ley. El campamento consiste en aprender nuevas habilidades, controlar su ira, impulsos y hacer un compromiso a mejorar su vida y la vida de la comunidad.

El campamento es un lugar donde todos (Incluyendo los oficiales) trabajan diariamente para:

- Ayudarse uno al otro a crear y mantener una comunidad segura y humanitaria.
- Obtener una actitud positiva, valorar y aprender a manejar el estrés.
- Enfocarse en un cambio de comportamiento positivo, confrontar actitudes que son negativas y destructivas.
- Situar metas y practicar comportamiento para una vida exitosa.

El campamento le ayudará a aprender y a pensar cuidadosamente antes de actuar y a ejercer paciencia para trabajar y ser paciente con las cosas deseadas. Usted aprenderá a mejorar nuevas habilidades, desarrollar hábitos saludables, sentirse orgulloso del trabajo bien hecho y vivir pacíficamente con personas que son diferente a usted.

Los oficiales en el campamento tienen la responsabilidad a mantenerlo a usted y al resto de la comunidad seguros y apoyarlo mientras hace cambios positivos en su comportamiento. Las reglas en este manual están diseñadas para ayudarnos a trabajar juntos. Tiene que saber y seguir las reglas. Si no comprende una de las reglas, pregúntele a un oficial para que se lo explique. Este manual también le informará como pedir servicios médicos, dentales y de salud mental y cómo hacer una queja.

“Solo se necesita una persona para cambiar tu vida... ¡Tu!”

EQUIPO DE JUNTA MULTIDISCIPLINARIA (MDTs)

Usted, sus padres-guardianes y otros miembros de la comunidad que le dan apoyo junto con el equipo en el campamento, quien estarán trabajando con usted, necesitará hablar de lo que lo trajo al campamento. También hablarán de servicios y programas que le ayudaran y lo preparan a regresar exitosamente a la comunidad. Este equipo creará su plan de reintegración a la comunidad. Usted y su familia son el centro de su equipo. El Coordinador conducirá la junta y se asegurará de que todos tengan la oportunidad de contribuir y desarrollar su plan. Las personas, aparte de usted y su familia son: su administrador de caso, líder del grupo, personal de la cabaña, terapeuta de salud mental, un representante de la escuela, la enfermera/o, su Oficial Diputado designado en la comunidad. También puede incluir personas de programas en la cual requiere su participación. Dependiendo de sus circunstancias individuales, puede haber otras personas en su equipo, como un trabajador social de la comunidad, un representante de ubicaciones. Cuando se hagan decisiones de cambios en su programa, una junta multidisciplinaria se llevará a cabo. Por mínimo una junta Multidisciplinaria inicial se llevará a cabo entre diez días de llegar al campamento, otra en 60 días para revisar su progreso, y una junta Multidisciplinaria transicional antes de regresar a casa. Es posible que tenga una junta Multidisciplinaria, Según Sea Necesario, para hablar de cualquier cambio en su plan y discutir preocupaciones que estén interfiriendo con su habilidad de participar en el programa o reintegrar a la comunidad.

Los Cuatro Valores Fundamentales:

Este campo comunitario que incluye a todos los jóvenes y personal abrazan los cuatro valores fundamentales que están diseñados para ayudar a todos a trabajar juntos y participar en el campamento y en la comunidad con seguridad y apoyo de todos. NOSOTROS valoramos individuos y promovemos relaciones saludables. Los cuatro valores fundamentales son importantes para evaluar su esfuerzo a su programa y decisiones de comportamiento que hace diariamente. Estas evaluaciones son la manera de medir su progreso. Mientras aprende de estos valores fundamentales cuando interactúa en la cabaña comunitaria que incluyen:

LOS CUATRO VALORES FUNDAMENTALES



1. SEGURIDAD:

Los jóvenes tienen derecho a estar seguros, psicológicamente, en comunicación verbal y no verbal. Esto quiere decir estar libre de daño físico, amenazas de daño o lesiones, pérdida de propiedad personal, abuso verbal, burlas, intimidaciones y cualquier otra acción diseñadas a humillar, degradar o desempoderar a los jóvenes.

- Tengo la responsabilidad de comportarme en una manera segura y asistir a mantener un ambiente seguro para todos, siguiendo las instrucciones del personal y apoyar la estructura, las normas de las cabañas y expectativas básicas del programa.

2. RESPETO:

Todos somos parecidos. Somos especiales y únicos y tenemos valor. Los jóvenes tienen la oportunidad de enfocarse en las cosas que tienen en común con los demás y no en las cosas que los hacen diferentes. La empatía verdadera y entendimiento es basado en el cuidado genuino y tener importancia a la dignidad humana. Usted tiene el derecho de ser respetado y tratado con dignidad y compasión.

- Tengo la responsabilidad de tratar a los demás con respeto y demostrar cuidado por los demás con mi acciones y palabras. Tengo la responsabilidad de ayudar, apoyar y mantener un ambiente humanitario.

3. COOPERACION:

Sin apoyo hacemos muy poco, juntos podemos lograr más. Nuestro personal entiende que los jóvenes probablemente han tenido luchas y obstáculos en la vida. Estamos comprometidos a darles a los jóvenes nuestro apoyo y proveer servicios y recursos que les asistirá en exitosamente regresar con sus familiares y comunidad.

- Tengo la responsabilidad de aprovechar los servicios y oportunidades disponibles y ayudar a mis compañeros a beneficiar de lo mismo y al igual recibir la ayuda que necesitan.

4. COMPROMISO: Esfuerzo Positivo

El cambio es dificultoso y entendemos que los cambios mayores no pasan rápidamente. Con esfuerzo, el trabajo más difícil puede ser logrado. Estamos comprometidos a ayudar a los jóvenes a realizar su gran potencial para una vida exitosa. Por medio de relaciones que proveen oportunidades, que reflexionan en consecuencias anteriores, examinar opciones y adquirir nuevas habilidades para asistir en planear un futuro mejor.

- Tengo la responsabilidad de tener una mente abierta y aceptar la variedad de servicios y oportunidades presentadas. Me comprometo, aunque los servicios inicialmente no parecen ser beneficiarios, dar un mejor esfuerzo. Considere la posibilidad de obtener del programa o servicio, me proveerá las habilidades necesarias para mi éxito mientras esté en el campamento y más importante cuando regrese a casa.

El Sistema de Etapa de Desarrollo (DSS)

Todos los servicios en el campamento están diseñados para ayudarle a lograr sus metas en su plan que incluye su habilidad de progresar en la Etapa de Desarrollo. Su progreso en esta etapa determinará su regreso a casa. Estos servicios incluyen grupo de Terapia Dialéctica Conductual, otros grupos o trabajo individual enfocados en mejoramiento educacional, habilidades de trabajo, desarrollar relaciones efectivas, servicio comunitario, vivir saludablemente y expresión creativa. Basado en sus necesidades individuales, podrá recibir consejería individual con un terapeuta de salud mental, programa del abuso a sustancias, y terapia familiar. Estos servicios tienen una meta: para ayudarle hacer cambios positivos necesarios y a practicar nuevas habilidades para el éxito.

ETAPAS

El Sistema de Etapa de Desarrollo es un sistema orientado a tareas que le ayudara al igual que al personal a medir su éxito en seguir las reglas y aprender nuevas habilidades. Será requerido a completar tareas específicas entre seis dominios:

TRABAJO, EDUCACIÓN, RELACIONES, COMUNIDAD, SALUD Y CREATIVIDAD

Trabajando entre estas tareas aprenderá y aplicará nuevas habilidades con el apoyo de su equipo y el personal. Al completar estas tareas exitosamente lo prepara la etapa de promoción. Al alcanzar las 4 etapas de la Etapa de Desarrollo le servirá como una indicación o su preparación de regresar a la comunidad. Las semanas restantes en la etapa 4, están diseñadas a ayudarlo a sostener su progreso y aplicar sus habilidades mientras su equipo trabaja en planear su éxito al regreso a la comunidad.

ETAPA DE EVALUACIÓN DE PROGRESO:

El personal monitoreará su progreso usando cartas de calificación. Le entrenarán y proveerán realimentación en su progreso diariamente. Su progreso total será revisado durante la junta Semanal de Equipo de Apoyo. Su nivel de compromiso y participación en el programa; su reacción a instrucción; y su interacción positiva con compañeros, personal, maestros, administradores y voluntarios determinará su progreso en las etapas.

Este diagrama es un ejemplo de cartas de clasificación escolar:

Maestro/Clase: _____

TARJETA DE PUNTUACION Fecha: _____

1 - Sin Éxito, con indicaciones;

2 - Éxito con indicaciones;

3- Éxito sin indicaciones

Jóvenes de Cabana Oak	SEGURIDAD			RESPECTO			COOPERACIÓN			COMPROMISO (Esfuerzo positivo/hábitos de trabajo)			TAREAS COMPLETADAS		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
2.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
3.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
4.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
5.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
6.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
7.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
8.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
9.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
10.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
11.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
12.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Comentarios:															

Su administrador de caso y su equipo de apoyo revisará los requisitos de la etapa 1 con los 6 dominios y trabajará con usted a tener éxito en mostrando los 4 valores fundamentales.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

RECREACIÓN

Salud física es importante y todos en el campamento tienen la oportunidad diariamente a participar en actividades físicas que incluyen deportes, y otras actividades físicas y programas de tiempo libre. Como parte de la orientación se le preguntó que completara una encuesta de tiempo libre. Esta encuesta está diseñada para aprender las cosas que le interesan y las cosas que sabe hacer. También incluye actividades que no esté familiarizado. Mientras esté en el campamento queremos asegurarnos de que todos los jóvenes participen en actividades recreativas que les guste hacer. La expectativa es que también trate actividades nuevas con buen esfuerzo. Puede descubrir que hay actividades que nunca ha tratado anteriormente.

REGLAS DE HORA DE COMIDA

Recibirá tres (3) comidas saludables y un (1) aperitivo. Siga las reglas establecidas por el campamento para agarrar su comida. Deberá tener por lo menos 20 minutos para comer. No comparta comida con otras personas. No tome comida de otras personas. Puede hablar en voz baja durante su comida, a menos que le den otras instrucciones. Trate a todos con dignidad y respeto. Escuche las instrucciones del personal. De inmediato avise al personal si tiene alguna dieta especial, alergias de comida o dieta religiosa.

VISITAS

Los padres, guardianes o personas en estado de "En Lugar de los Padres," abuelos, y sus hijos pueden visitarlo. Otros visitantes no mencionados pueden visitarlo con un permiso especial de su oficial de libertad condicional y es determinado caso por caso.

Horas de visita:

Domingo: 1:00 pm – 4:00 pm

(los tiempos de visita pueden variar según el campamento)

VISITAS ESPECIALES

Se programarán visitas especiales a través de su oficial de libertad condicional, director interino (DI) o persona designada. Estas visitas pueden incluir otros miembros de la familia, hermanos y adultos que le brindan apoyo. Las visitas especiales están destinadas a apoyar sus familiares y son parte de su trabajo de caso social con su Oficial de Libertad Condicional asignado.

DÍA DE COMPROMISO FAMILIAR

Padres y guardianes están invitados al campamento para el día de compromiso familiar. Esta es una oportunidad para que las familias pasen tiempo juntas y para que usted comparta con su familia sus logros en el campamento. Esta también es una oportunidad para juntarse con su oficial, con el terapeuta de salud mental y con el personal de escuela para hablar de su programa en el campamento y servicios y recursos disponibles para usted y su familia.

USO DE TELÉFONO

Es importante mantenerse en contacto con su familia mientras esté en el campamento. Usted tiene derecho a por lo menos una llamada a la semana (gratis). Llamadas telefónicas son facilitadas por su administrador de caso o algún otro miembro de su equipo de apoyo. No puede llamar a alguna otra facilidad, víctima o testigo. Su administrador de caso deberá documentar cualquier llamada que haga. El personal podrá escuchar su llamada con la excepción de la llamada a su abogado. Si quiere hablar con su abogado, pregúntele a su administrador de caso, miembro de equipo de apoyo o al AD para que lo deje usar el teléfono para hacer su llamada.

CORREO

Le aconsejamos que se comunique con su familia y otros miembros importantes en su vida por medio de cartas. No hay límite en el número de cartas que puede escribir, pero no debe escribir a nadie que esté en otra facilidad como una cárcel, o prisión o campamento, sin permiso. Se le permitirá quedarse con 5 cartas y 5 fotos en sus cosas personales en su armario y el resto de su correo deberá ser entregado a su administrador de caso para que se lo guarde o los puede mandar a su familia.

USO DE BAÑO

Hay muchas oportunidades para usar el baño. Pregunte a su personal si necesita usar el baño a cualquier hora. Si usted necesita usar el baño por la noche, siga el procedimiento y espere al personal de noche para que lo llame de su cama.

OPORTUNIDADES DE HIGIENE Y ROPA

Puede usar el baño y lavarse las manos en cualquier momento que lo necesite. Se le permitirá ducharse todos los días y se le proporcionará una camisa, ropa interior y calcetines limpios. Los pantalones se cambiarán una vez por semana o según sea necesario. Se le permitirá lavarse la cara y cepillarse los dientes después de cada comida. Puede solicitar de afeitarse y recibir un corte de pelo. Se le proporcionarán productos de higiene personal.

COSAS PERSONALES

Cuando llegue, se le entregarán artículos de higiene personal comprados por el condado. Se le proporcionará un cepillo de dientes, pasta de dientes, champú, desodorante, loción, jabón, peines y/o cepillo para el cabello. También puede guardar una pequeña cantidad de otros artículos en su armario, incluidos libros, revistas y fotografías. Recibirá una lista de todos los artículos aprobados en la orientación. Si necesita ver la lista nuevamente, pregunte a cualquier miembro del personal de libertad condicional.

FUENTES DE AGUA

Hay muchas oportunidades para tomar agua de la fuente. No se le permitirá tomar agua durante las actividades estructuradas. Las necesidades de seguridad son muy importantes durante estas actividades por eso deberá esperar para tomar agua. Tenga paciencia una oportunidad habrá para tomar agua.

¿QUÉ PASA SI NO SIGUE LAS REGLAS?

Si usted comete una violación de las reglas mayor o menor, puede recibir consecuencias por su comportamiento. Estas consecuencias incluyen, tomar responsabilidad por lo ocurrido y encontrar una manera de ayudar a el personal a corregir sus acciones, pérdida de privilegios o cuando las acciones causan daño, puede ser sancionado. Si sus acciones en el campamento son destructivas y dañinas a otros, pudiera ser separado de su campamento temporariamente hasta que los demás involucrados en el incidente estén preparados a reparar las acciones y comprometerse a comportarse de una manera segura. Rompiendo las reglas es una violación de las Corte Juvenil y podrá ser reportado a su Juez. Si continúa violando su orden de la corte, su administrador de caso puede recomendar que se haga un cambio de plan en un reporte a su Juez. Es la responsabilidad de su administrador de casos de notificar a sus padres y al Juez que usted está trabajando duro en el campamento para regresar a la comunidad y recibir asistencia cuando no esté progresando.

REPORTE DE INCIDENTE ESPECIAL (SIR)

Si el personal escribe un Reporte de Incidente Especial por algo que usted hizo, significa que ha roto una regla y este comportamiento será incluido en su expediente.

REPORTE de INCIDENTE FÍSICO (PIR)

El personal escribirá un Reporte De Incidente Físico cuando haya una intervención física o química cuando es necesario control una situación crítica.

CONSECUENCIAS DE UN REPORTE SIR O PIR

Un reporte de SIR o PIR puede contener recomendaciones para servicios especiales para ayudarle a mejorar su comportamiento. Esto puede incluir un reporte a su Juez, una llamada a sus padres y/o traslado a otra cabaña.

APELACIÓN o DERECHOS de una AUDICIÓN

Usted tiene el derecho de apelar cualquier consecuencia del resultado de un reporte SIR o PIR. El Oficial Diputado II o Director escuchara su apelación y tomar una decisión. Usted puede apelar la decisión del Oficial Diputado o Director con el Director del Campamento, si usted no está de acuerdo con la decisión. El Director del Campamento tomará una decisión final que se le dará por escrito. Si usted todavía piensa que la decisión tomada es injusta, puede contactar a un mediador. Si usted no sabe qué hacer durante la audiencia, su administrador de casos, líder del grupo o un miembro del personal o un defensor podrá ayudarle. Todas las decisiones tomadas como el resultado de un reporte SIR o PIR serán revisadas por un director para asegurarse que usted y otros involucrados en el incidente son tratados justamente.

VIOLACIONES del DEPARTAMENTO de LIBERTAD CONDICIONAL o CARGOS NUEVOS

Peleas, o otras formas de comportamiento agresivo y otro tipo de violaciones mayores pueden causar una violación de libertad condicional o un nuevo cargo que pueda extender su tiempo en el campamento. Nunca queremos ver que los jóvenes se queden más del tiempo necesario. Pero si trabajaremos con usted para reparar el daño causado, y ayudarle a enfocarse nuevamente.

“No importa que tan lejos se haiga ido por el mal camino, usted siempre podrá regresar.”

VIOLACIONES DE REGLAS MAYORES

Los siguiente son ejemplos de VIOLACIONES DE REGLAS MAYORES. Si usted se involucra en estos comportamientos, tiempo adicional puede ser agregado. Al igual que actividades adicionales diseñadas a ayudarle a exitosamente ser responsable, comprometerse a reparar cualquier daño hecho a otros al igual que a la comunidad de su cabaña

Violación	Consecuencias
Comportamiento Agresivo (Incluye: escupir o tirar excrementos y la orina)	Hasta dos semanas adicionales agregadas
Intento de escapar (no incluye “Fuera de los Límites)	Hasta dos semanas adicionales agregadas
Pelear	Hasta dos semanas agregadas
Disturbios Mayores	Hasta una semana agregada
Posesión de drogas, contrabando	Hasta una semana agregada
Daño a propiedad (\$400 o más)	Hasta una semana agregada
Daño a propiedad (\$400 o menos)	Será requerido a compensar o corregir el daño a la propiedad y hasta una semana agregada especialmente en incidentes repetitivos

DAÑO A LA PROPIEDAD

Si usted daña (incluye grafito) al campamento y sus alrededores, será requerido a limpiarlo o repararlo o hacer servicio comunitario. Sus padres podrán ser responsables de pagar por los daños, su Juez será notificado y podrá recibir nuevos cargos.

PELEAR (ASALTO y AGRESIÓN CON LESIONES)

Pelear es un crimen. Esto incluye golpear, pegar patear o escupir a cualquier persona. Si alguien tiene lesiones, la corte puede darle nuevos cargos. Si está en campamento por una ofensa seria o violenta (WIC 707b), puede recibir tiempo agregado o será comprometido a la División del Estado de Justicia Juvenil.

VIOLENCIA ENTRE JÓVENES

Pelear, actividad pandillera e involucrarse en comportamiento que está diseñado a degradar a otros basado en etnia o raza, género, orientación sexual, invalidez física o psicológica, apariencia física o creencias religiosas no solamente es una violación de los valores fundamentales del campamento, pero también pueden ser ofensas con cargos. Si usted está en un campamento por un cargo serio o una ofensa violenta (WIC 707b) podría ser sentenciado tiempo adicional o será cometido a la División del Estado de Justicia Juvenil. Existen métodos no violentos que pueden resolver conflictos. Si usted se involucra en violencia entre jóvenes (peleas), actividad pandillera, o un disturbio/incidente racial, su Juez será informado y se le dará un Contrato de Prevenir Violencia Entre Jóvenes. En este contrato, tendrá que identificar y cometerse a resolver conflicto en el futuro y evitar violencia.

USO DE FUERZA/RESTRICCIÓN

Cualquier comportamiento considerado que presente un peligro a usted, otros compañeros, el personal o propiedad podría resultar en el uso de fuerza necesaria para traer la situación bajo control. Esto puede requerir el uso de fuerza física, químicos lacrimógenos (OC) o el uso de restricción mecánica (esposas). El Uso de Fuerza Física de Parte del Personal Como una Forma de Castigo o Disciplina es Prohibido. Restricción física y el uso de químicos lacrimógenos será la última alternativa para controlar el comportamiento y solamente será usado para su protección, el personal y otros jóvenes.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL SON OFICIALES DE LA LEY

Personal del Departamento de Libertad Condicional que incluye Supervisores, líderes de grupo, administrador de casos, mentores, Supervisores de Grupos de Noche que trabajan en el campamento son Oficiales de la Ley. Es muy importante recordar esto porque asalto a un Oficiales de la Ley podría resultar en 1-3 años de encarcelamiento en el Departamento de Justicia Juvenil.

DROGAS/ALCOHOL

Es contra la ley de mandar o traer drogas o alcohol al campamento. Pueden ser arrestados.

ARMAS

Es contra la ley de mandar o traer armas (objeto que pueda lastimar a alguien) al campamento. Pueden ser arrestados.

ACTIVIDADES DIARIAS

Se le espera que usted atienda la escuela todos los días, de Lunes a Viernes, al menos que esté enfermo. Si es un graduado de la escuela secundaria, podrá participar en otros programas

como enriquecimiento personal, entrenamiento, programa de trabajo, entrenamiento vocacional y cursos colegiales. Después de escuela participara en programas recreacionales y ejercicios.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

El campamento tiene muchos programas y actividades para apoyar su planificación, metas y le proveerá oportunidades de mantenerse activo. Hay una librería donde usted podrá escoger y intercambiar libros para leer. El programa Operación Lectura es para asistirle a el mejoramiento de lectura y escritura. Programa de Educación de Carreras están disponible en la escuela. También existen programas que le pueden ayudar a obtener créditos rápidamente, si es que califica. Terapeutas de Salud Mental están disponibles para sesiones individuales y enfocarse en el enojo, tristeza, establecer metas, controlar el impulso y el abuso a las sustancias. Terapeutas de Salud Mental también trabajan con su familia y proveen sesiones de terapia familiares. En el campamento podrá participar en grupos de habilidades para apoyar su planificación. Su administrador de caso y su Equipo de Apoyo continuamente lo pondrá al día en los servicios que califique.

EDUCACIÓN

La escuela en el campamento es un buen lugar para ponerse al corriente en clases y créditos que haya faltado cuando estaba en la comunidad. Calificaciones y créditos de su escuela serán transferidos a su escuela en la comunidad. Si obtiene los suficientes créditos podrán obtener su diploma de la escuela secundaria. También podrá estudiar para tomar el Examen Equivalente de Escuela Secundaria. El campamento tiene programas vocacionales para ayudarle a explorar oportunidades de carreras en la comunidad. Infórmeles a sus maestros si tiene dificultad de hablar, leer o escribir inglés o si necesita un tutor. Déjele saber a alguien si estaba en Clases Especiales en su escuela previa. Los maestros y su Equipo de Apoyo están disponibles para ayudarle a obtener servicios necesarios para tener éxito en la escuela.

NECESIDADES MÉDICAS

Si se siente enfermo solicite ver a la enfermera/o. No es necesario decirle al personal la razón porque necesita ver a la enfermera/o. Su Equipo de Apoyo como pedir los servicios médicos. La enfermera/o lo verá el mismo día. Cuando su preocupación de salud parece urgente o si tiene dolor extremo, el personal lo llevará para una evaluación médica.

NECESIDADES DENTALES

Si tiene dolor de dientes/muelas, pregúntele al personal que ponga su nombre en la Lista de la Enfermera. Será referido a un Dentista. Si tiene dolor extremo, el personal lo llevará para una evaluación médica.

NECESIDADES DE SALUD MENTAL

Si se siente ansioso, triste o con enojo, pida hablar con alguien que le podrá ayudar. Si tiene pensamientos de hacerse daño o a otros, pida hablar con alguien inmediatamente. El personal organizara de que usted vea el terapeuta de salud mental para una evaluación inmediatamente.

SERVICIOS RELIGIOSOS

Servicios Católicos y Protestantes Se llevan a cabo todos los fines de semana. Si es de una fe diferente y desea recibir apoyo para practicar su fe déjele saber a su administrador de caso, líder

del grupo o a otro Equipo de Apoyo y ellos contactaran a un capellán que hará arreglos para que usted reciba el apoyo para practicar su fe. Infórmele al personal si quiere hablar con un capellán o si tiene alguna dieta religiosa.

SUS DERECHOS

En el campamento el personal hará lo mejor para apoyarlo y tratarlo con dignidad y respeto. Usted tiene DERECHOS de:

1. Estar seguro de que el personal hará lo mejor para protegerlo.
2. Tener del derecho de ser tratado con dignidad y respeto
3. Participar en el campamento sin ser sujetado al uso de malas palabras, amenazas contra usted o ser objeto de abuso verbal o físico.
4. Ser tratado con cortesía y consideración.
5. Tener el derecho a que no se burlen de usted.
6. Tener el derecho de ser protegido de abuso verbal o físico.
7. Ser escuchado y tener todas sus quejas y preocupaciones contestadas en una manera oportuna.
8. Tener clases que satisfacen sus necesidades y habilidad de atender la escuela todos los días aunque este en el HOPE Center.
9. Tener la oportunidad de llamar a sus padres o guardianes por lo menos una vez a la semana.
10. Tener la oportunidad de mandar y recibir correo
11. Tener el derecho a comida, ropa, servicios médicos, terapia, y servicios religiosos.
12. Tener visitas semanales con sus padres/guardianes, abuelos, o hijos/as
13. Ser tratado justamente
14. Tener el derecho de hacer una queja
15. De llamar a un defensor.
16. Ser protegido de abuso sexual o acoso sexual.
17. Si se identifica como transgénero, lesbiana, gay, bisexual, o intersexual, usted tiene el derecho de ser tratado justo/a y con respecto.

DERECHOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Todos los jóvenes en el campo tendrán un acceso justo a todos los servicios, colocación, cuidado, tratamiento y beneficios. Nadie será sometido a discriminación o acoso basado en grupo de razas, étnico, ascendencia, origen nacional, color, religión, género, orientación sexual, expresión de género, deshabilidad mental o física, o en condición de VIH. No será traslado al Centro de la Esperanza (HOPE Center) por ninguna de estas razones.

ELIMINACION DE VIOLACION EN PRISON

El Departamento de Condición de Libertad del Condado de Los Angeles sigue las reglas de la Eliminación de Violación en Prisión (PREA). Esto significa:

- 1) Nunca estando bien con el abuso sexual o el acoso sexual
- 2) Todos han recibido capacitación para mantenerlos seguros y para ayudarlos
- 3) Estando seguros que reconozcan sus derechos

Si usted o alguien mas que conoce ha sido abusado sexualmente o acosado sexualmente, pueden:

- 1) Reportarlo directamente a:

- a. Maestro/a
 - b. Oficial de Libertad Condicional
 - c. Salud Mental
 - d. Equipo Medico
 - e. Voluntario
 - f. Sus padres/familia
- 2) Presentar una queja
- 3) Hablar con el Defensor (Ombudsman)

EL DEFENSOR (OMBUDSMAN)

El “Defensor” es una persona que le ayudará a resolver problemas. Si usted no es tratado justamente, usted puede llamar al “Defensor” y ellos podrán escuchar su problema y le responderán directamente. El número gratuito es 1-877-822-3222.

LLAMAR A SU ABOGADO

Avísele al personal si necesita hablar con su abogado en privado. Él personal le ayudará a comunicarse con él/ella.

DERECHOS DE PERSONAS SORDAS O PROBLEMAS DE AUDICIÓN

Si usted es persona con problemas de audición o sorda, el Departamento de Libertad Condicional le proveerá un intérprete de lenguaje de señas, dispositivos de telecomunicaciones y subtítulos para sordos. Déjele saber al personal si necesita alguno de estos servicios.

NECESIDADES ESPECIALES

Necesidades especiales son condiciones que es difícil ver, oír, caminar, hablar, pensar y aprender. Déjele saber al personal si usted tiene una necesidad especial para que le puedan ayudar. La ley dice que usted no puede ser castigado o dejar fuera de actividades simplemente por existan necesidades especiales. Si usted tiene necesidades especiales el personal no hará comentarios sobre esto a otros jóvenes y solamente lo discutirá con el resto del personal que necesitan saber para satisfacer sus necesidades.

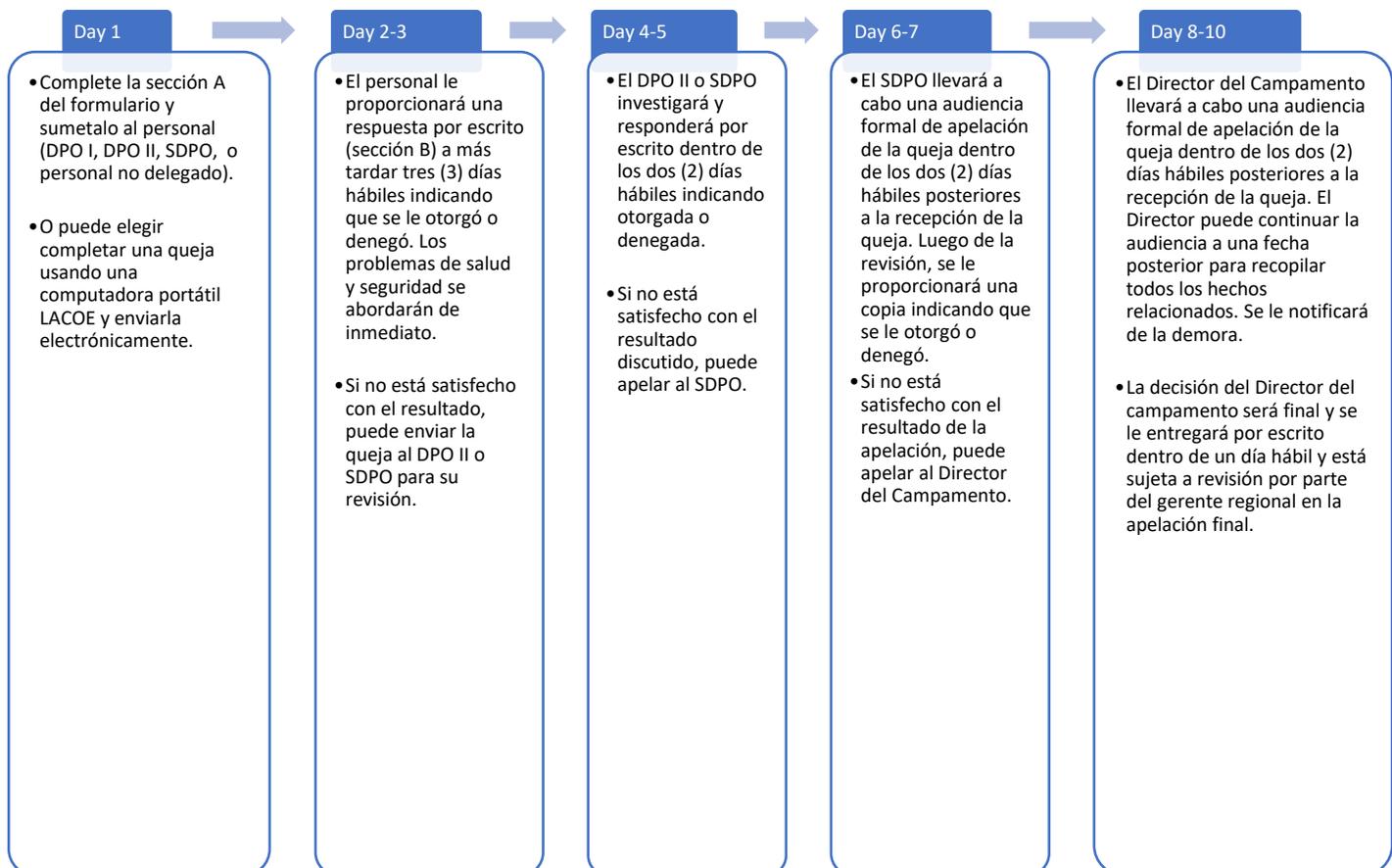
ACCESO AL CUIDADO/EL PROCESO DE SOLICITAR SERVICIOS

La Forma para Solicitar Servicios es una manera privada de solicitar servicios como: ver la enfermera/o, Doctor, Dentista, Capellán y/o un terapeuta de Salud Mental; o servicios para el mal uso de sustancias. También podrá solicitar otros servicios con esta forma. Complete la Forma Para Solicitar Servicios y depositarlo en la Caja de Servicios del Departamento de Libertad Condicional o Médica/Salud Mental. Si usted tiene una emergencia médica o salud mental, infórmele al personal inmediatamente.

PROCESO DE QUEJAS

Tiene derecho a presentar una queja por cualquier problema. Una vez que se colecte su formulario de queja, un oficial de libertad condicional intentará resolver el problema con usted. Si aún cree que el problema sigue sin resolverse, un supervisor revisará la queja y tomará una decisión. Si aún no está satisfecho con el resultado, puede solicitar que se envíe una apelación al director del campamento. Los formularios de quejas se encuentran en el dormitorio, el comedor y las áreas escolares. Complete el formulario y colóquelo en la Caja de Quejas en el dormitorio.

1. Hable con el personal o el Supervisor
2. Complete la Forma de Quejas. Estas formas están localizadas en los dormitorios, sala de comer, la escuela o en línea por el sistema JIGS. Si necesita ayuda a completar esta forma, avísele al personal y ellos le ayudarán.
3. Deposite la forma en la Caja de Quejas en los dormitorios o en línea. El personal le hablara sobre estousualmente en tres (3) días dejándolo/a saber si la queja fue otorgada o negada. Quejas sobre temas de seguridad y salud serán dirigidas inmediatamente.
4. Si no esta de acuerdo con el resultado, puede apelar la queja a un Supervisor o Oficial de Libertad Condicional II.
5. El Supervisor o Oficial de Libertad Condicional II va a investigar la queja y responder en forma escrita dentro dos (2) días indicando si la queja fue otorgada o negada.
6. Si no está de acuerdo con el resultado, puede apelar la queja al director del Campamento
7. El director va a investigar la queja y responder en forma escrita dentro de dos (2) días de recibir la queja. El director puede continuar la audiencia si necesita mas tiempo para investigar. Se le informara de la demora.
8. La decisión del director será final y le entregará en escrito la decisión dentro de un (1) día. Esto está sujeto a revisión por el director regional.



EMERGENCIA

Es muy importante que usted siga las instrucciones del personal durante una emergencia. Durante una emergencia, evite distraer al personal preguntando sobre cosas que no son críticas. Use habilidades regulatorias para mantenerse en calma. Cuando la emergencia haya sido resuelta y el personal le informe que está seguro, el personal podrá responder a sus preguntas y a sus necesidades. El tipo de emergencias incluyen, pero no limitadas a: temblores, fuego, diluvios, falta de electricidad, disturbios, peleas o un incidente médico. El personal del Departamento de Libertad Condicional le dirá que es lo necesita hacer. Las instrucciones del personal en caso de emergencias están diseñadas para mantenerlo a usted y otros jóvenes a salvo y pueden incluir, pero no limitados a: mantenerse en su cama, cubrirse (debajo de su cama, escritorio, mesa, bajo de una puerta, etc.), evacuar el edificio, moverse a una área designada dentro del campamento (campo, gimnasio, unidad especial, sala de cena, oficina, etc.)

REVISIONES

Para mantenerlo a usted y sus compañeros, el personal y visitantes seguros, revisiones rutinas serán conducidas. El dormitorio, incluye su cama y su armario, podrán ser revisadas a cualquier hora. Si usted no está presente durante la revisión, el personal están requeridos a tratar sus artículos personales con respeto y cuidar que no sean dañados. Usted será sometido a revisiones en el campamento. En situaciones extraordinarias cuando es posible que usted esté escondiendo artículos, que puedan causar daño a usted y otros jóvenes, es posible que se le pida que se quite algunos artículos o todos los artículos de ropa, para revisarlo visualmente. Esto será hecho en la presencia de otro personal del mismo sexo, para asegurar que sea tratado con respeto. El personal no deberá tocarlo durante las revisiones. Es posible que el campamento será revisado con el uso de un perro, que está entrenado a encontrar drogas y contrabando (Revisión Canino).

VIDA SALVAGE

Tome nota que podrá encontrarse con varios tipos de animales en el campamento. Alerta al personal si hay presente cualquier tipo de vida salvaje y NO INTENTE de tocar víboras o otro tipo de animales.

Página de Firma

E leído o fui explicado el material en este manual. Si no entendí alguna sección de este manual, hice preguntas o pedí más información. Estoy de acuerdo a comportarme en la manera consistente con las reglas del campamento que están diseñadas para asegurar que el personal y los demás jóvenes estén seguros y que mis compañeros tienen la oportunidad de participar en servicios previstos.

Inicial: _____

Evitar Violencia entre Jóvenes-pelear, causando disturbios, acciones irrespetuosas y dañinas, entiendo que hay otras maneras para resolver los problemas y ser escuchado. El campamento es un lugar en donde todos tienen derecho de sentirse seguros. Me comprometo a encontrar otras soluciones a problemas y trabajar con el personal aprender nuevas maneras a obtener ayuda a tener éxito en el campamento y en la comunidad. Tengo entendido que podría ser mandado a corte como resultado de cualquier actividad violenta o ilegal.

Inicial: _____

El personal son Oficiales de la Ley-entiendo que el personal del departamento son Oficiales de la Ley y cualquier asalto a un Oficial de la Ley tiene penaltis más serios que otro tipo de asalto.

Inicial: _____

El uso de fuerza y restricciones- Entiendo que cualquier comportamiento que es considerado un peligro hacia mí o a otros podría resultar en el uso de fuerza necesaria para traer la situación bajo control. Esto puede requerir restricciones físicas o mecánicas (esposas).

Inicial: _____

Grafito y vandalismo- Entendí que cualquier forma de grafito o vandalismo, incluyendo escribir en muebles, paredes o dañar cualquier propiedad en el campamento, podría resultar en nuevos cargos. Entiendo que seré requerido a reparar cualquier daño que cause con limpiando, pintando o asistir en la reparación de artículos o completar servicio comunitario o otro tipo de acción reconstituyente.

Inicial: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Imprimir Nombre: _____

Firma del Personal: _____ Fecha: _____

Imprimir Nombre del Personal: _____

Firma del Líder del Grupo: _____ Fecha: _____